



CONVOCATORIA N°2

PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS EN CIENCIAS BÁSICAS EN PANAMA

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 1 de sept. de 2009

PLAZO PARA ENTREGA DE PROPUESTAS: 30 de Sep. de 2009 (1:00 PM hora exacta)

DIRIGIDO A:

Son elegibles personas naturales o jurídicas pertenecientes a:

- Participantes y programas nacionales de maestrías académicas y doctorados en ciencias básicas (e.g. matemáticas, física, química y biología).
- Facultades y departamentos de ciencias básicas de universidades panameñas.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

El Programa Nacional de Estudios de Postgrado en Ciencias Básicas en Panamá está dirigido a financiar o co-financiar actividades que fortalezcan la capacidad científica y tecnológica de los programas nacionales de postgrado y maestrías académicas en ciencias básicas de universidades públicas, favorecer su sostenibilidad y propiciar el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

MODALIDADES DE PROPUESTAS:

A. Intercambio académico y de investigación entre profesores o científicos nacionales y extranjeros:

Pasantías o movilidad de profesores o científicos reconocidos de alto nivel, extranjeros o panameños.

B. Subsidio Académico: Subsidios académicos para estudiantes de tiempo completo. Otorgar becas académicas a estudiantes admitidos o activos en los programas de maestría académica y doctorado en ciencias básicas, según sus necesidades de financiación para adelantar sus estudios o complementar sus trabajos de investigación.

C. Pasantías para estudiantes: Subsidios a estudiantes para realizar pasantías de corto tiempo en universidades y centros académicos de alto nivel.

D. Apoyo a equipos y dotaciones.

MONTOS:

Los montos máximos para aprobar en cada modalidad según necesidades plenamente justificadas son las siguientes:

A. Intercambio académico y de investigación.

Intercambios académicos y de Investigación entre profesores o científicos nacionales y extranjeros: Se otorgarán hasta tres beneficiarios en esta modalidad por un monto máximo de B/. 4,500.00 por caso.

B. Subsidio Académico

Subsidio académico/apoyo a Tesis: Tres beneficiarios a razón de un monto de B/. 2,700.00 por beneficiario aprobado.

Subsidio académico: a un solo estudiante por B/ 700.00 hasta cuando termine el programa CC.BB según desempeño académico.

C. Pasantías de estudiantes de maestría: Hasta 2 beneficiarios en la modalidad a B/. 3,500.00 c/u.

D. Infraestructura Institucional: Apoyo a equipos y dotaciones. Dos beneficiarios en la modalidad con un monto de B/5,000.00 c/u.

El detalle de los objetos de gasto posibles se encuentra descrito en el Reglamento del Programa.

Estas ayudas se pagarán a través de fondos del Proyecto **No. (PS) 00046852, denominado "Apoyo a la Dinamización de los Procesos de Investigación e Innovación Tecnológica"**, desarrollado conjuntamente con el PNUD.

DOCUMENTACIÓN:

La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en el Reglamento del Programa. El reglamento y formularios estarán disponibles en las página web y <http://www.apanac.org.pa/> y <http://www.senacyt.gob.pa>.

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

La documentación de "propuestas" debe ser entregada en formato electrónico ya sea vía la dirección electrónica: APANAC.CCBB@gmail.com, o en discos compactos y en papel, en las oficinas de APANAC_CCBB en el edificio de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Oficina 223, Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá hasta el 30 de sept. de 2009 a la 1:00 p.m. Es responsabilidad del proponente asegurarse de que las propuestas que se reciban estén completas y dentro de los plazos establecidos.

EVALUACIÓN: La selección de las propuestas beneficiadas será realizada por una Comisión evaluadora Externa a APANAC y SENACYT, quienes dejan constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses. APANAC y SENACYT se reservan el derecho de no adjudicar ningún proyecto si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios de calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Para mayor información enviar consulta al correo electrónico: APANAC.CCBB@gmail.com.